



Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 20 AL 27 DE AGOSTO DEL 2022

TESTIGO CLAVE



Audiencia del lunes revelará paradero de Alejandro Toledo, quien ya tiene nuevo pasaporte en el bolsillo

LÁGRIMA DE COCODRILO

PJ admitió recurso de Vizcarra contra el Congreso por haber impedido que asuma cargo





José Lolás

LA PALABRA DEL DIRECTOR

QUE NO PANDA EL CÚNICO

Es innegable que la situación política en el Perú atraviesa uno más de sus momentos inciertos y tensos de los últimos años. Sin querer decir que el último lustro haya sido nuestro país una comarca de armonía política y de apacible desenlace democrático.

Solo al mencionar estos apellidos: Vizcarra, Merino y Sagasti llegarán a su memoria los actos de "sucesión democrática" a los que estuvimos expuestos y que hoy recogemos sus consecuencias. Pero tampoco es para que cunda el pánico o panda el cúnico como solía decir el gran comediante mexicano Chespirito, cuando la situación aparentaba salirse de control.

El momento político es insólito y tal vez algunos sectores interesados quieran darle un tufo caótico o apocalíptico, lo cual no es tan cierto, puesto que las situaciones están dentro del marco legal y constitucional.

Los poderes en disputa, que más polvo están levantando son el Legislativo con sus afanes de vacancia, que se manifestaron desde el primer día de este gobierno, y por parte del Ejecutivo, los errores de gestión cometidos por el ímpetu por acercar la presencia del Estado a los que nada tienen de manera rápida y directa.

Lo que ha dado como resultado en el enfrentamiento de ambos poderes en una metafórica partida de ajedrez político, que mantiene en vilo a la opinión pública, pues está se inclina a favor o en contra según cada jugada.

Pero no hay razón para tanto salto y tanto brinco, pues el suelo está parejo, ya que estos lances se están dando dentro de las reglas que permite nuestro ámbito democrático, entonces en realidad lo que se está logrando es un probar a fondo el sistema y las herramientas constitucionales que otorga la ley de leyes. Las partes en discordia están haciendo su juego y cuidándose de no cometer errores que puedan favorecer a su contraparte, claro que cada quien está utilizando las herramientas que tiene a mano para tratar de inclinar la cancha o achicar el espacio para acorrallar a las fichas mayores.

Lo más importante es que el aspecto del manejo económico del país está firme y bien encaminado, prueba de ello es que el flamante ministro de Economía y Finanzas, Kurt Burneo, anunció que su cartera alista un plan de reactivación económica para impulsar el crecimiento actual del aparato productivo del país.

"La idea es tener un plan de reactivación económica para elevar las previsiones de crecimiento de la economía, la cual, mirando fuentes oficiales, está en no más de 3,4% para este año", dijo Burneo en sus primeras declaraciones.

Su plan en términos cualitativos señala que se debe desarrollar acciones que vayan por el lado de incrementar el ingreso disponible para poder aumentar el consumo y revertir la actual tendencia a la baja por el lado del gasto público no financiero.

Kurt Burneo sostuvo que, con una tasa de crecimiento de 3,4%, se avanza demasiado lento en la necesidad de tener una tasa mínima de crecimiento de 5% anual, dada la estructura productiva del país.

"Una tasa de 5% es la mínima que permitiría absorber a los casi 300.000 jóvenes que anualmente se incorporan al mercado laboral", refirió.

La inflación está en una tasa anualizada del 8,8%, y el rango establecido por el propio BCR es entre 1% y 3%. Para que la inflación regrese a ese rango, el BCR dice que eso ocurriría recién en el segundo semestre del próximo año, en el mejor de los casos, sino en 2024.

Ante ello, por el lado de la política fiscal necesitamos revertir esta tendencia a la baja del consumo y la inversión, y por tanto de la actividad económica. Definitivamente controlar la inflación es importante, pero también lo es que la gente tenga oportunidades de empleo. Esa es la gran responsabilidad del nuevo ministro y el reto del gobierno.

Por otro y para terminar, al cierre de esta edición, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) dio a conocer que ha dispuesto la libertad de Antauro Humala Tasso, exmilitar y hermano del expresidente Ollanta Humala Tasso, quien fue condenado a 19 años de prisión por los delitos de homicidio simple, secuestro, daños agravados, arrebato de arma de fuego y rebelión por los hechos ocurridos en diciembre de 2005, cuando el oficial retirado del Ejército del Perú lideró la toma de la comisaría de la localidad de Andahuaylas, en una asonada armada que acabó con la vida de cuatro policías y dos etnocaceristas. Este personaje con tamaña reputación al parecer entrará en la escena política y ha despertado temores y expectativas, estaremos al pendiente, hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

Audiencia del lunes revelará paradero de Alejandro Toledo, quien ya tiene nuevo pasaporte en el bolsillo

TESTIGO CLAVE



Declaración a distancia contra Ollanta y Nadine fijará posición GPS del ex mandatario.

A las 9:00 de la mañana del lunes 22 de agosto se habrá despejado la incógnita: ¿Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) sigue afincado en su residencia de California o ya puso pies en polvorosa, ahora que tiene pasaporte renovado en el bolsillo?

El engrilletado ex presidente tendrá que participar como testigo en una audiencia virtual del juicio por lavado de activos seguido contra Ollanta Moisés Humala

Tasso (60) y Nadine Heredia Alarcón (46) ante el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional.

En ese momento, si es que Toledo Manrique se presenta, podrá establecerse formalmente si continúa residiendo en N° 222 del condominio Country Sharon, en el 2225 de la calle Sharon Road, Menlo Park o a cambiado de dirección.

También podrá conocerse su estado físico, ya que su defensa ha argumentado que en julio del 2021 sufrió una caída que le provocó la fractura del hombro derecho, lo que lo obligó a someterse a una cirugía mayor para reemplazar la articulación con una prótesis de titanio.

Celestino Toledo ya ha sido notificado en su dirección de los Estados Unidos para la diligencia que estará a cargo de la jueza Nayko Coronado. Los temas serán financiamiento de la campaña electoral del 2006, contratos laborales simulados, campaña electoral del 2011 y aportes de Odebrecht.

Mientras esto ocurre en nuestros predios, las autoridades norteamericanas están prestando atención a hechos aislados que, puestos en montón, podrían estar cantando un posible intento de fuga, tal vez a Israel, donde su suegra, Eva Rose Fernenbug Rottersman (95), aparece domiciliada en la calle Ashunit 10, departamento 507, Hertzlia-Pituj.

Se debe tener en cuenta, en primer término, que el 16 de julio del 2019, cuando agentes del FBI (Federal Bureau of Investigation) capturaron a Toledo en su residencia de Menlo Park, le encontraron una

maleta con casi 50 mil dólares, lo que hizo presumir un intento de fuga, según la fiscal Elise La Punzina.

Además, el viernes 27 de marzo del 2020, el agente de seguridad Anthony Granados informó al juez Thomas S. Hixson que el ex jefe de Estado se había resistido varias veces a que se le cambiaran las baterías del grillete electrónico que lo monitoreaba con un rastreador Global Posición Sistem (GPS).

También se recuerda que el 15 de abril del 2021, el juez Thomas S. Hixson amenazó a Alejandro Toledo con regresarlo

a una celda del penal Maguire, luego de verificar que en tres oportunidades consecutivas había violado el horario de salida y el cerco de seguridad, como si estuviera midiendo la capacidad de respuesta de las autoridades.

El 27 de junio último, además, Alejandro Toledo tramitó en el Consulado de San Francisco un nuevo pasaporte que sólo le serviría para abandonar los Estados Unidos. Su pasaporte diplomático N° D002717 venció el 25 de junio del 2019 y se cree que es el mismo que entregó al juez Hixson al momento de abandonar la penitenciaría Maguire.



100 VELAS



Estas son las penas que pendulan peligrosamente sobre la cabeza de Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) y que, de concretarse, lo harían permanecer tras los barrotes de una cárcel peruana hasta que tuviera cerca de cien años:

1.- En el caso Odebrecht, el fiscal José Domingo Pérez pidió en agosto del 2020 para Alejandro Toledo veinte años y medio de cárcel por los delitos de colusión y lavado de activos, bajo el cargo de haber recibido US\$35

millones de Odebrecht a cambio de adjudicarle la Carretera Interoceánica Sur (Tramos 2 y 3).

2.- En el caso Ecoteva, la Fiscalía ha pedido una pena privativa de libertad de 16 años y ocho meses contra el ex jefe de Estado, así como 620 días multa. Las mismas penas se han solicitado para la ex primera dama Eliane Chantal Karp Fernenbug, hija de la ciudadana belga Eva Rose Fernenbug Rottersman (95).

BATERÍAS



La sospecha de que Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) intente evadir a la justicia norteamericana se puso de manifiesto en la última semana de marzo del 2020, cuando se resistió a cambiar las baterías del grillete electrónico que lo monitoreaba con un rastreador Global Position Sistem (GPS).

Eso quedó registrado en la manifestación que dio en la audiencia del viernes 27 de marzo del 2020, el agente de seguridad que custodiaba al ex jefe de Estado, Anthony Granados, ante el juez Thomas S. Hixson. Granados narró que 'tuvo problemas' para que Toledo cumpliera con lo que indicado y pidió al magistrado que lo amonestara.



LA CASA



En los documentos con los que se constituyó la compañía Ecoteva Consultung Group, la madre de Eliane Karp, Eva Rose Fernenbug Rottersman (95), aparece domiciliada en la calle Ashunit 10, departamento 507, Hertzlia-Pituaj, Israel.

Varias versiones apuntan a que esa propiedad pertenecería a la sociedad conyugal de Alejandro Toledo y Eliane Karp, la misma que

habría sido comprada de manera asolapada alrededor del año 2013 dentro del alambicado esquema de Ecoteva.

La ficha registral que consigna estos datos forma parte de la documentación que manejó inicialmente Josef Arieh Maiman Rapaport, (+75), en un intento por dar visos de legalidad al dinero captado vía sobornos de Odebrecht.

PASAPORTES



El pasaporte diplomático N° D002717, a nombre de Toledo Manrique venció el 25 de junio del 2019, luego de una vigencia de cinco años que se inició en el 2014. El documento no había sido devuelto hasta el 3 de julio del 2019, trece días antes de su captura por el FBI.

La ex primera dama Eliane Chantal Karp Fernenbug (69) tenía en su poder el pasaporte diplomático N° D002733 que había sido expedido el 01 de julio del 2014 y venció el 01 de julio del 2019. Ese documento fue a parar, como garantía, a manos del juez Hixson.

YUNTA



El embajador extraordinario y plenipotenciario del Perú en el Reino de España, Oscar José Ricardo Maúrtua de Romaña (75), es un viejo conocido de Alejandro Celestino Toledo Manrique (76), pues fue su ministro de Relaciones Exteriores entre los años 2005 y 2006, justo cuando se produjo un escándalo ético en el avión presidencial.

Durante el periplo oficial que se inició el 9 de mayo del 2006 por Estados Unidos, Austria y España en el Boeing 737-500 se produjo el escándalo ético en el que un funcionario diplomático en estado de ebriedad cantó la canción de moda 'Pásame la botella'. En el avión también estaba Eliane Karp y otros 40 invitados.

DOCUMENTO



El Consulado peruano en California ha procedido a entregar a Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) el pasaporte que solicitó el 27 de junio pasado, aun cuando enfrenta un proceso de extradición que le reserva como único destino una cárcel del Perú.

La Cancillería informó a la fiscal Rocío Gala Gálvez, de la Unidad de Cooperación Judicial, lo siguiente: 'Se

procederá con la emisión de un pasaporte al ciudadano peruano, cumpliendo los requisitos impuestos en la normativa interna para tal fin'.

El engrilletado ex jefe de Estado tuvo que apersonarse al local del Consulado General del Perú en Los Ángeles, ubicado en el N° 3450 de Wilshire Boulevard, Suites 800 y 830, para recoger el documento en la primera semana de julio.

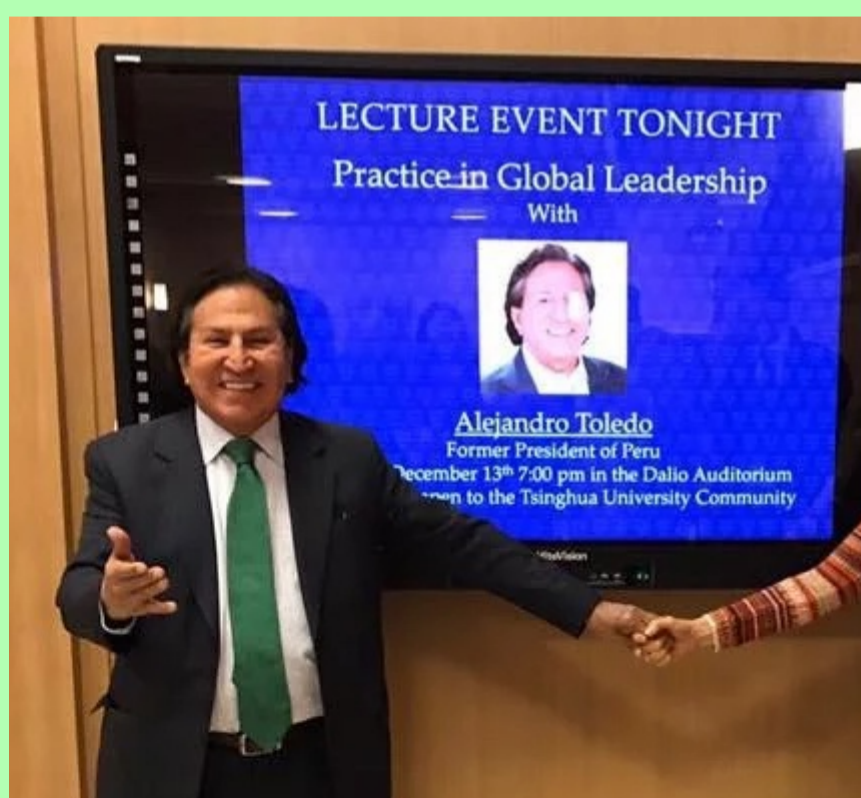
PELIGROSO



El juez de la Corte del Distrito Norte de California, Thomas S. Hixson, admitió en octubre del 2021 que Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) encarna un riesgo potencial de fuga, pero a pesar de todo lo ha mantenido lejos de la penitenciaría Maguire

(California). La autoridad norteamericana ha reconocido que el deterioro de su salud 'mitiga' esa posibilidad, pues el engrilletado ex jefe de Estado peruano sufrió una extraña caída en el 2021 que lo ha inmovilizado de la cintura para arriba.

SUERTUDO



En medio de la desgracia carcelaria que afronta, puede considerarse que Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) ha tenido suerte, pues la pandemia del coronavirus lo ayudó a trasponer los barrotes de la prisión californiana de Maguire.

Además, la guerra en Ucrania ha hecho que el secretario de Estado de los EE.UU., Anthony John Blinken, diera largas a una extradición que ha sido oleada por el juez Thomas S. Hixson y sacramentada por la jueza Laurel Beeler.

PJ admitió recurso de Vizcarra contra el Congreso por haber impedido que asuma cargo

LÁGRIMA DE COCODRILO



Ex presidente busca revertir inhabilitación que no le permitió ser congresista en las últimas elecciones.

Un viento fresco le llegó a Martín Alberto Vizcarra Cornejo (59) el lunes 15 de agosto desde el Poder Judicial, cuando aún no se disipaban los humos del escándalo que constituyó la confirmación del Hotel Monasterio del Cusco sobre las dos noches que pasó bajo su techo, entre el 25 y el 27 de

febrero últimos, con Zully Arlene Pinchi Ramírez (44).

El Poder Judicial había admitido a trámite en esa fecha la acción de amparo que presentó el ex presidente Vizcarra Cornejo contra la decisión del Congreso de la República que le impidió

acceder al cargo de parlamentario tras haberlo inhabilitado de la función pública.

La disposición señala: 'Admitir la demanda de proceso de amparo interpuesta por Martín Alberto Vizcarra Cornejo contra el Congreso de la República,

Subcomisión de Acusaciones Constitucionales y Comisión Permanente del Congreso de la República'.

El Poder Legislativo, presidido ahora por Lady Mercedes Camones Soriano (47), deberá responder en un plazo no superior a los cinco días la

demanda que ha interpuesto el ex jefe de Estado con la evidente intención de que se le restituya el cargo.

Se precisa que la denuncia por infracción constitucional contra el ex presidente 'no ha respetado el debido proceso en su manifestación del derecho a la defensa, plazo razonable, debida motivación y principio de legalidad'.

Se solicitó al Poder Judicial 'que se restituya las cosas al estado anterior a la violación de sus derechos constitucionales, se declare nulo todo lo actuado y se proceda a la recalificación de las denuncias antes señaladas'.

Martín Vizcarra fue inhabilitado de la función pública pese a ser uno de los más votados en las últimas elecciones congresales.

Laurent Carrasset Gross, gerente de Perú Belmont Hotels S.A., la compañía que maneja el Hotel Monasterio del

Cusco, ha señalado lo siguiente en relación a las noches que pasaron Martín Alberto Vizcarra Cornejo (59) y Zully Arlene Pinchi Ramírez de Del Castillo (44) en el Hotel Monasterio:

'El huésped identificado como Martín Alberto Vizcarra Cornejo se hospedó en la habitación N° 424 y el huésped identificado como Rudy José Ramos León se hospedó en la habitación N° 423. Ambos huéspedes se hospedaron en las habitaciones señaladas durante toda su estadía en el Hotel Monasterio'.

Luego agregó en un documento: 'La señora identificada como Zully Arlene Pinchi Ramírez de Del Castillo se registró como huésped en el Hotel Monasterio por dos noches, teniendo fecha de ingreso el 25 de febrero del 2022 y fecha de salida el 27 de febrero del 2022. La habitación en la que se hospedó fue la 423'.

SEÑORA LEY



- El 12 de junio último, Martín Alberto Vizcarra Cornejo reapareció con su esposa, la moqueguana Maribel Carmen Díaz Cabello (52), en un evento proselitista, intentando echar por tierra las versiones de una ruptura sentimental.

- Unos días después, el 22 de

junio, el fiscal Osías Castañeda Neria les tumbó el circo al presentar un documento del Hotel Monasterio del Cusco que confirmaba sus dos noches bajo el mismo techo, entre el 25 y el 27 de febrero últimos.

CANTO DE LAGARTO



Estas son algunas de las frases que ha soltado Martín Alberto Vizcarra Cornejo (59) en los últimos días, en torno a un pretendido retorno a la arena electoral vía recursos legales que echen por tierra su inhabilitación política:

1.- 'Ya hemos activado los procedimientos legales para revertir esa situación, tanto en el ámbito nacional, a través de los juzgados constitucionales, como en el ámbito

internacional, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos'.

2.- 'Estamos seguros que tarde o temprano vamos a asumir el curul y representar. Y estando en el Congreso, nuestro principal objetivo sería buscar los mecanismos legales para programar un adelanto de las elecciones generales'.

AREQUIPAZO



El jueves 12 de julio, el ex presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo (59) presentó en Arequipa a su nuevo partido político, Perú Primero, aquel que según él lo llevaría al Congreso de la República, cuando no de vuelta a Palacio de Gobierno.

Pero el anunció de su retorno a la arena política resultó descabellado, ya que el moqueguano tiene dos inhabilitaciones políticas: una de 10 años por el escándalo 'Vacunagate' y otra de 5 años por haber apoyado a Obrainza cuando era ministro de Transportes.

Daniel-1

El ex presidente del Congreso, Daniel Salaverry, asomó nuevamente a la palestra política el viernes de la semana pasada, una vez que se reunió con el presidente Pedro Castillo en Palacio de Gobierno. Aunque él dijo después del cónclave a puerta cerrada que no le corresponde anunciar cambios o enroques en el gabinete, crece la posibilidad de que asuma finalmente el premierato, en reemplazo del reencauchado Aníbal Torres.



Daniel-2

La presencia de Daniel Salaverry en Palacio de gobierno el viernes de la semana pasada dio pie a todo tipo de conjeturas, incluso a una que lo anunciaba como reemplazo de José Luis Gavidia, quien renunció el miércoles 17 de agosto al cargo de ministro de Defensa. Parece que la actividad política del ex presidente del Parlamento se incrementó después de su reunión 'secreta' en un restaurante de San Isidro de la que dimos cuenta.

Hermanos

Los hermanos Sachi e Hiro Fujimori acaban de pedir a la Fiscalía que acuse o archive de una vez por todas la investigación por presunto 'blanqueo' de capitales de origen ilícito a través de la empresa Logística Integral Marítima Andina (Limasa), luego de cinco años de pesquisas. Lo extraño es que en este pedido no está incluido el ex congresista Kenji Fujimori, aunque también está metido de pico y patas en el asunto.



Agendas

El fiscal Rafael Vela, coordinador del equipo Lava Jato, acaba de pedir oficialmente que el vocal supremo César San Martín no participe en la casación planteada por Ollanta Humala y Nadine Heredia para anular el proceso que enfrentan por los sobornos de Odebrecht. Hasta ahora, el magistrado se había inhibido de ver casos vinculados a la ex pareja presidencial, porque su nombre aparece en las famosas agendas de la ex primera dama.



Chavín

El congresista José Willams Zapata (Avanza País) fue reelegido presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el periodo 2022-2023. Él fue jefe de la exitosa operación de rescate militar Chavín de Huántar que se ejecutó el 22 de abril de 1997 y es considerada una de las más exitosas operaciones de rescate del mundo.



Amén

Empezó a oler a incienso entre la Plaza de Armas y la Plaza Bolívar. El cardenal Pedro Barreto ofreció el viernes interponer los buenos oficios de la Iglesia para limar las asperezas que existen entre el Gobierno y el Parlamento. 'No podemos seguir así', manifestó el religioso, antes de reiterar su pedido a la Conferencia Episcopal para que busque una salida democrática a la actual crisis política.